

**Tu padre o tutor
tiene que ser
notificado cada
vez que tus
derechos sean
limitados.**



Puedes llamarnos al 877-235-4210 si tienes alguna pregunta acerca de tus derechos. ¡Estamos aquí para ayudar!

Las siguientes autoridades federales comparten en el costo de financiamiento de esta publicación: el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) y la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra el Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés); el Departamento de Educación, Administración de Servicios de Rehabilitación (RSA, por sus siglas en inglés); y la Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés). El contenido puede no representar las opiniones oficiales de ACL, SAMHSA, RSA o SSA.

Contáctanos

LUNES - VIERNES

8 a.m. - 5 p.m.

VISITA

disabilityrightsn.org

LLAMA

919-856-2195

877-235-4210 (llamada gratuita)

CORREO ELECTRÓNICO

gethelp@disabilityrightsn.org

**PARA REPORTAR ABUSO O
NEGLIGENCIA, LLAMA A NUESTRA
LÍNEA DIRECTA AL 919-856-2195 Y
SELECCIONA LA OPCIÓN 7.**



DISABILITY RIGHTS NORTH CAROLINA
801 Corporate Center Drive, Suite 118
Raleigh, NC 27607

**Tu tienes el derecho de ser tratado
con dignidad y respeto.**

**¡LOS NIÑOS TAMBIÉN
TIENEN DERECHOS!**



TÚ TIENES DERECHO A:



Enviar y recibir correo



Tener visitas



Comer alimentos saludables



Tener privacidad



Usar el teléfono



Salir afuera



Tener y gastar una cantidad razonable de dinero



Estar libre de daño/abuso

Tener tus propias ropas, pertenencias, y tu propio espacio de almacenamiento



Participar en la religión

Recibir tratamiento y servicios



¡Los niños tienen derechos!



Algunos de tus derechos pueden ser restringidos. Cuando eso pase, tus papas o tutor debe ser notificado.